



¿Qué son los créditos CRAU?

Es el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

¿Cómo se aplican a mi expediente?

Una vez finalizada la actividad en el servicio o unidad que la ha gestionado deben darte un certificado en el que aparecen el número de créditos que te corresponden.

Después tienes que venir a secretaría con el certificado y solicitar que se introduzcan en tu expediente académico rellenando [este impreso](#)

Se descuentan del número de créditos optativos que tienes que realizar en tu titulación. Son un máximo de 6 créditos. Si se aplican 3 créditos en tu expediente, te sirven para que no hagas una asignatura optativa de 3 créditos.

IMPORTANTE:

Si eres becario, el Ministerio de Educación cubre la beca de 60 créditos por curso, si se reconocen los créditos CRAU antes de cuarto curso, considera que has realizado un exceso de créditos y saldría en tu matrícula del último año de la titulación a pagar el importe de los créditos CRAU. Para no pagar este exceso de créditos el número de créditos CRAU tiene que ser equivalente a una asignatura optativa.

¿Dónde puedo consultar las actividades de CRAU?

En la normativa de la Universidad de Murcia aparecen todas las actividades y servicios responsables de organizarlas <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-reconocimiento-de-creditos-por-actividades-universitarias-crau-2015/pdf/12340.pdf>

Normativa general. Límites de reconocimiento: "Se reconocerán, como máximo, 3 CRAU por cada actividad realizada durante un mismo curso académico. y máximo 6 CRAU en el total de la titulación".

Como norma general se da 1 crau por cada 25 horas presenciales, que no es lo mismo que 25 ECTS, ya que 1 ECTS, es una unidad de medida para las enseñanzas de grado y equivale a 25 horas de formación teórico-práctico o sus equivalencias

Aquí tienes algunas actividades donde puedes conseguirlos:

1. ACTIVIDADES CULTURALES

- a. Alumno interno de departamento en los 2 últimos años de carrera. 3 créditos por curso.
- b. Idiomas.
 - i. Acreditar nivel B1 o superior. 3 créditos por cada certificado
 - ii. Certificado de lengua extranjera realizado en Sidi. 2 créditos por cada 60 horas.
- c. Actividades ofrecidas por el servicio de cultura de la UMU (cursos, aulas, coral y orquesta). Isabel García Molina –Promoción Cultural: 868883373. www.um.es/cultura
 - i. Formar parte del grupo de teatro, orquesta o la coral. 25 horas 1 crau
 - ii. Puntualmente en otras actividades que se indicarán en la página web del servicio de cultura (cursos de estudios propios, voluntarios culturales y similares)
- d. Títulos de enseñanzas artísticas. 3 créditos por cada título de nivel medio o superior.
- e. Cursos de informática avalados por Ática. Información en <https://www.um.es/atica/cursos/plazos-abiertos> Para más información: 868883329 chelo@um.es

2. **ACTIVIDADES DEPORTIVAS.** Información en www.um.es/web/deportes/creditos y en el número de teléfono 868884120



- a. Práctica deportiva ofrecido por el SAD (Servicio de Actividades Deportivas). Durante el curso académico. 1 crédito CRAU por cada 25 horas de actividad deportiva avalada por el SAD.
- b. Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento (7 niveles) estando incluidos en el programa de la UMU.
- c. Formar parte de los equipos de la Selección Deportiva que represente a la UMU.

3. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

- a. Actividades realizadas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV). Participación en actividades organizadas para integración de las personas con discapacidad. Ver actividades en www.um.es/adv
 - i. 25 horas equivale a 1 crédito
 - ii. 12,5 horas 0,5 crédito
 - iii. Máx 3 créditos por curso/actividad y máx 6 en toda la carrera
- b. Actividades realizadas en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia
 - i. Programa de apadrinamiento (Buddy: Ayuda a alumnos Erasmus). Créditos por cuatrimestre. Información: <http://www.um.es/web/iwp/padrino> y para más información: 868888113 buddy@um.es
- c. COIE, prácticas extracurriculares; actividades organizadas para la cooperación educativa <https://www.um.es/coie/>
 - i. 150 horas= 1 crau
 - ii. 200 horas= 2 craus
 - iii. 300 horas= 3 craus
- d. COIE, actividades de orientación al empleo (cursos). Información: <https://orion.um.es/orion/servicios.catalogo.inicio.do> ó https://orion.um.es/orion/contenidos.catalogo.catalogoyear_listado.do y para más información 868888395 y 868888392.

4. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL. En ningún caso se acumularán más de 3 CRAU por representación estudiantil durante un mismo curso académico.

- a. Miembros del Consejo de Dirección del CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia), 2 créditos por curso. <http://www.um.es/web/ceum/>
- b. Representación estudiantil en Consejo de Gobierno, Junta de Facultad o Consejo de Departamento. 1 crédito por curso siempre que se justifique una asistencia del 80% a las sesiones de estos órganos de gobierno.
- c. Representación estudiantil en el Claustro. Miembro de las comisiones. 1 CRAU por curso.
- d. Delegados-Subdelegados de Facultad y de curso, siempre que justifiquen la participación en el 80% de las actividades de representación propias de sus funciones:
 - i. Delegados-Subdelegados de Facultad: 2 créditos por curso
 - ii. Delegados-Subdelegados de curso: 1 crédito por curso

5. ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOLIDARIAS, DE COOPERACIÓN, DE EMPLEABILIDAD Y DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL. Información:

<https://casiopea.um.es/cursospe/casiopea.portal.oferta.do> (asegurarse antes que por el curso dan créditos CRAU)

- a. El Consejo de Gobierno o la Comisión de Formación e Innovación reconocerán CRAU por la realización de jornadas, seminarios, talleres, congresos, ciclos de conferencias, cursos cortos u otras actividades similares que de forma simultánea cumplan los siguientes requisitos:
 - i. Ofertada por Estudios Propios y registrada en CASIOPEA
 - ii. Que la "participación activa" sea de, al menos, 12,5 horas (0,5 CRAU) para actividades organizadas por la UMU y de 25 horas (1 CRAU) para las organizadas por Convenio con una entidad externa

También en la web de Secretaría General podéis consultar los cursos que han obtenido créditos: <http://www.um.es/web/secretariageneral/contenido/secretaria-general/cursos-crau>